



AYUNTAMIENTO DE UÑA DE QUINTANA

ANUNCIO

ANUNCIO DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO Y LICENCIA AMBIENTAL.-

INFORMACION pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental, para la instalación de la edificación existente dedicada a Bar-Chiringuito en la parcela nº 945 del polígono 1 del término municipal de Uña de Quintana (Zamora).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística a instancia del Ayuntamiento de Uña de Quintana para la instalación de la edificación existente dedicada a Bar-Chiringuito en la parcela nº 945 del polígono 1 del término municipal de Uña de Quintana con una superficie de 60.07 m2.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma", "Página Web" y en el Diario "La Opinión de Zamora"

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Uña de Quintana a 30 de abril de 2021.-